Memorial Sloan Kettering Cancer Center

EDUCACIÓN PARA PACIENTES Y CUIDADORES

Cómo renovar una receta del Servicio de Anestesia

En esta información se explica cómo renovar una receta del Servicio de Anestesia entre una cita y otra.

Acerca de la renovación de recetas

- Cuando necesite renovar la receta del medicamento del Servicio de Anestesia, llame al enfermero o al médico especialista en dolor por lo menos 4 o 5 días hábiles (de lunes a viernes) antes de que se le termine el medicamento.
- No espere hasta que se le termine el medicamento para llamar. Renovar la receta puede tardar algunos días. Si espera a que el medicamento se le termine, tal vez se quede sin alguna dosis.
- Todas las recetas se envían a su farmacia de forma electrónica (por internet). El médico no puede llamar a la farmacia para transmitir la receta.

Puede llamar al Servicio de Anestesia al 212-639-6851, de lunes a viernes de 9:00 am a 4:00 pm. Si se comunica luego de las 3:00 p.m., es posible que el médico no le devuelva la llamada hasta el siguiente día hábil.

El médico no puede renovarle la receta los sábados ni los domingos, ni después de las 4:00 p.m. de lunes a viernes. La oficina está cerrada y el servicio solo está cubierto para casos de emergencia.

Pasos para renovar la receta

Los siguientes son los pasos que debe seguir para renovar la receta.

- Cuando llame al médico que le controle el dolor o al enfermero para solicitar la renovación, le pedirán la siguiente información:
  - El nombre del medicamento.
  - La dosis del medicamento.
  - La farmacia a la que desea enviar la receta.
  - Su número de teléfono para comunicarse con usted si hay alguna pregunta.
- El médico revisará un registro estatal antes de emitir la receta. Si este tiene alguna pregunta acerca del modo en que está tomando el medicamento, es posible que deba hablar con usted antes de renovar la receta.
- Luego, el médico tiene que autorizar la nueva receta. Puede que esto no suceda hasta el final de la jornada laboral.
- Una vez que el médico firma la receta, esta se envía a la farmacia de forma electrónica.
- Después de que la farmacia recibe la receta, debe verificar que su compañía de seguros la cubra. Es posible que en ocasiones la compañía de seguros tenga preguntas antes de permitir que la farmacia tramite la receta.
  - Existe la posibilidad de que su medicamento tenga que ser autorizado por la compañía de seguros. Obtener la aprobación o la denegación puede tardar de 1 a 3 días. Si la receta es denegada, entonces el médico tiene que recetarle otro analgésico.
- En la farmacia le darán el medicamento conforme a la receta renovada. Si no tienen el medicamento disponible, es posible que deban encargarlo.

Para obtener más recursos, visite www.mskcc.org/pe y busque en nuestra biblioteca virtual.

How to Refill Your Prescription From the Anesthesia Pain Service - Last updated on December 12, 2022
Todos los derechos son propiedad y se reservan a favor de Memorial Sloan Kettering Cancer Center